

Plan Digital de Centro

IES Almina Curso

2022-2023

Índice

1. Introducción	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Datos básicos	1
1.1.2. Visión	3
1.1.3. Valores	5
1.2. Infraestructura	6
1.2.1. Infraestructuras de aulas y espacios comunes	6
1.2.1.1. Aulas de alumnos	6
1.2.1.2. Aulas de informática	7
1.2.1.3. Taller de coordinación de la CDE	7
1.2.1.4. Sala de profesores	7
1.2.1.5. Biblioteca	7
1.2.1.6. Secretaría	8
1.2.1.7. Dirección y Jefatura de Estudios	8
1.2.1.8. Departamentos	8
1.2.1.9. Aula de trabajo	8
1.2.1.10. Aula de convivencia	8
1.2.1.11. Laboratorios	9
1.2.1.12. Aulas de maestras de PT y AL	9
1.2.2. Redes	9
1.2.2.1. <i>Hosting</i>	10
1.3. Justificación del plan	10
1.4. Proceso de elaboración	12
1.5. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro	12
2. Análisis de la situación del centro	12
2.1. Autorreflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE	12
2.1.1. Liderazgo	14
2.1.2. Colaboración y redes	14
2.1.3. Infraestructura y equipos	15

2.1.4. Desarrollo profesional continuo	16
2.1.5. Pedagogía: apoyos y recursos	17
2.1.6. Pedagogía: implementación en el aula	18
2.1.7. Prácticas de evaluación	19
2.1.8. Competencias digitales del alumnado	20
2.1.9. Otras áreas	21
2.2. Análisis de la realidad: DAFO	26
3. Objetivos	28
3.1. Competencia digital del profesorado	28
3.2. Competencia digital del alumnado y familias	28
3.3. Dirección y gestión del centro	29
4. Plan de trabajo y orientaciones	30
4.1. Plan de trabajo de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa	30
4.1.1. Funciones de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa	30
4.1.2. Objetivos, actuaciones y medidas	31
4.1.3. Temporización del plan de trabajo	32
4.2. Orientaciones	33
4.2.1. Infraestructura tecnológica	33
4.2.2. Liderazgo y gobernanza	33
4.2.3. Enseñanza y aprendizaje	34
4.2.4. Desarrollo profesional	34
4.2.5. Contenidos y currículo	34
4.2.6. Evaluación	36
4.2.7. Redes de apoyo y colaboración	36
5. Propuesta de temporización	36
6. Evaluación	37
6.1. Con respecto al profesorado	37
6.2. Con respecto al alumnado y las familias	38
6.3. Con respecto al equipo directivo, el centro y las infraestructuras	38
10. Bibliografía	40
Anexo I. Encuestas de evaluación del PDC	42
Evaluación del Plan Digital de Centro. Encuesta para el profesorado.	42
Evaluación del Plan Digital de Centro. Encuesta para el alumnado.	44

1. Introducción

1.1. Contexto

Tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro, el IES Almina es un instituto donde se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior.

1.1.1. Datos básicos

El IES Almina se sitúa en la barriada de Villajovita, relativamente alejada del centro de la ciudad. La vecindad es muy diversa en todos los ámbitos y conviven familias de diferentes credos religiosos y de niveles económicos y socioculturales medio y bajo.

Villajovita cuenta con un mercado, el CEIP Valle-Inclán, un club social y servicios varios que conforman lo esencial para un normal desarrollo de la vida cotidiana. No obstante, carece de otros servicios como bibliotecas o zonas verdes. La red de transporte público de la ciudad accede únicamente a la periferia de la barriada y no hasta el instituto, lo que supone una dificultad para la adscripción del alumnado de nuestra red de centros.

Los recursos potenciales se reducen a un campo deportivo municipal junto al centro y dos campos deportivos multiusos descubiertos de propiedad municipal en sus cercanías. La proyección exterior del centro es limitada ante la inexistencia de recursos culturales y económicos.

El análisis socioeconómico de las familias descubre tres grupos de alumnado:

- alrededor del 10 % del alumnado pertenece a familias de muy escasas posibilidades económicas para cubrir necesidades esenciales de comida, vestido y aseo;
- aproximadamente un 82 % del alumnado procede de familias de nivel socioeconómico medio-bajo;
- un 8 % pertenece a familias de nivel socioeconómico medio-alto.

En lo que al diagnóstico sociocultural respecta, existe cierta correspondencia entre la situación económica y social de las familias y la cultural y social.

Un porcentaje importante de las familias carece de recursos económicos e incluso de un dominio aceptable del español, lo que en muchas ocasiones provoca dificultades para que las familias se impliquen en la educación de sus hijos.

El IES Almina cuenta con un alumnado muy heterogéneo, dada la diversidad de procedencia del alumnado, motivaciones, características y puntos de partida emocionales y educativos:

- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que presenta rasgos propios de la transición de los colegios de Educación Infantil y Primaria a los institutos de Enseñanza Secundaria. Se caracteriza por su inseguridad y por las dificultades para asimilar responsabilidades y valores como el esfuerzo, la constancia o el trabajo en equipo. El bajo nivel de gran parte de este alumnado provoca dificultades para establecer una línea de acción unificada en el ámbito académico.
- Alumnado de Bachillerato: el desfase entre los contenidos de la ESO y los de Bachillerato, unido a la densidad del currículo de esta etapa, supone grandes dificultades para presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad.
- Alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico: el perfil de este alumnado se caracteriza por la falta de hábitos de trabajo y de estudio significativos, y por poco o nulo interés en obtener la titulación a la que optan.
- Alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior: este alumnado selecciona sus estudios por fines vocacionales o laborales, por lo que suele estar comprometido con su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro cuenta con 1688 alumnos en el presente curso 2022-2023, distribuidos de la siguiente forma:

Nivel educativo		Unidades
ESO	1.º ESO	6
	2.º ESO	7
	1.º PMAR	1
	3.º ESO	5
	1.º DIV	1
	4.º ESO	3
Bachillerato	1.º Bachillerato	3

	2.º Bachillerato	3	
<i>FP Básica</i>	1.º FPB Alojamiento y Lavandería	1	
	1.º FPB Cocina y Restauración	1	
	2.º FPB Cocina y Restauración	1	
	1.º FPB Panadería y Pastelería	1	
	2.º FPB Panadería y Pastelería	1	
	1.º FPB Mantenimiento de Vehículos	1	
	2.º FPB Mantenimiento de Vehículos	1	
	<i>FP Grado Medio</i>	1.º CFGM Cocina y Gastronomía Presencial	1
2.º CFGM Cocina y Gastronomía Presencial		1	
1.º CFGM Cocina y Gastronomía Distancia		1	
2.º CFGM Cocina y Gastronomía Distancia		1	
1.º CFGM Servicios en Restauración		1	
2.º CFGM Servicios en Restauración		1	
1.º CFGM Panadería, Repostería y Confeitería		1	
2.º CFGM Panadería, Repostería y Confeitería		1	
1.º CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles Presencial		1	
2.º CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles Presencial		1	
1.º CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles Distancia		1	
2.º CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles Distancia		1	
1.º CFGM Carrocería		1	
2.º CFGM Carrocería		1	
1.º CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería		3	
2.º CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería		1	
1.º CFGM Emergencias Sanitarias Presencial		1	
2.º CFGM Emergencias Sanitarias Presencial		1	
1.º CFGM Emergencias Sanitarias Distancia		1	
2.º CFGM Emergencias Sanitarias Distancia		1	
1.º CFGM Farmacia y Parafarmacia		2	
2.º CFGM Farmacia y Parafarmacia		1	
<i>FP Grado Superior</i>		1.º CFGS Dirección de Cocina	1
		2.º CFGS Dirección de Cocina	1
	1.º CFGS Automoción	1	
	2.º CFGS Automoción	1	
	1.º CFGS Laboratorio Clínico y Biomédico	2	
	2.º CFGS Laboratorio Clínico y Biomédico	2	
<i>Especialización FP</i>	Curso de especialización en Mantenimientos de vehículos híbridos y eléctricos	1	

Tabla 1. Distribución de grupos por nivel en el curso 2022-2023.

1.1.2. Visión

En los últimos cursos, el IES Almina se ha caracterizado por:

- sistematizar su misión, visión y valores principales;
- definir y afianzar sus señas de identidad con el consenso de la comunidad educativa.

El trabajo de años del centro para sistematizar sus valores, misión y visión se vieron recompensados con la obtención en el curso 2010-2011 del Sello de Calidad. Los grandes beneficios que el Sello de Calidad y el Plan de Calidad coordinado por el Centro de Profesores y Recursos brindaron al profesorado la oportunidad de:

- formarse en cuestiones relacionadas con la calidad educativa;
- revisar y evaluar su labor docente;
- sistematizar sus actuaciones y acciones respecto al alumnado, las familias y el centro;
- ofrecer servicios y enseñanzas actualizados y de mayor calidad.

Los valores que definen el centro y que la comunidad educativa ha tomado como propios son la solidaridad, el respeto a la libertad de cada persona, la igualdad, y las relaciones intergeneracionales.

El IES Almina siempre se esfuerza porque tanto como sus proyectos de centro como sus actividades cotidianas estén impregnadas de estos valores, y buena prueba de ello son las menciones y premios que ha recibido:

- VI Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer (AECID-MECD) en septiembre de 2014 por el Proyecto Enamóra+e;
- Concesión del Premio Euroscola 2015 al equipo Almina Solidaria (Parlamento Europeo);
- Concesión del Distintivo de Calidad Sello de Vida Saludable en 2017 por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades según los criterios de la Orden ECD/2475/2015 de 19 de noviembre;
- Concesión del II Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero en octubre de 2017 por el proyecto Capaces.

Esta serie de galardones y reconocimientos ha beneficiado al centro, pues hemos podido constatar:

- un mejor clima de trabajo entre el profesorado, con más iniciativa personal y menos reticencia al cambio metodológico y al desarrollo de proyectos innovadores;

- una mejora considerable de la imagen del centro basada en los valores descritos;
- una mejora en la autoestima colectiva y personal del alumnado, que se ha empoderado gracias al desarrollo de estos proyectos, con el consecuente aumento del grado de participación e involucración.

De este modo, los principios que rigen la educación en el IES Almina son:

- la calidad de la educación es para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias;
- la equidad, para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación;
- la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia de discriminación;
- la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado;
- el esfuerzo individual y la motivación del alumnado;
- el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centro y administración;
- la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro;
- el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres;
- la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social;
- la concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

1.1.3. Valores

Seguir una serie de valores que orienten la acción del centro es indispensable para el buen funcionamiento de la vida académica.

Estos valores se han seleccionado de forma deductiva a partir de principios básicos para facilitar la convivencia, la libertad, la paz, la tolerancia y la pluralidad, y están recogidos en los proyectos curriculares:

1. Respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Cultura del diálogo y de la no violencia.
3. Respeto a la pluralidad ideológica, religiosa y de identidad sexual.
4. Respeto al entorno y al medio ambiente.
5. Actitud responsable de todos los estamentos de la comunidad educativa.
6. Impulsar la coeducación, desechando toda discriminación por razones de religión, sexo, edad, deficiencias físicas o psíquicas, etc.
7. Potenciar el desarrollo integral del alumnado a todos los niveles.
8. Potenciar actitudes saludables que sean asumidas por toda la comunidad educativa en lo que se refiere a seguridad, higiene, limpieza, y consumo de alcohol, tabaco, drogas, etc..

1.2. Infraestructura

1.2.1. Infraestructuras de aulas y espacios comunes

1.2.1.1. Aulas de alumnos

La gran mayoría las aulas del centro están dotadas de un ordenador con conexión a Internet y un cañón de proyección con pizarra digital.

Disponemos también de 15 paneles interactivos Promethean ActivPanel Nickel, distribuidas en aulas de FP de Hostelería y Turismo y aulas de ESO, así como de varios televisores que se usan como pantalla. Las aulas de ESO dotadas del panel Promethean ActivPanel cuentan, asimismo, con un ordenador con conexión a Internet. En estos equipos nos hemos decantado por usar Linux frente a Windows por varios motivos:

- la mayor parte de los ordenadores del centro tienen, como mínimo, diez años de antigüedad, y a duras penas son capaces de funcionar con Windows 10;
- Windows 7 y Windows 8 ya no reciben ningún tipo de asistencia técnica;
- Linux ofrece mejor soporte de serie para las pantallas Promethean.

La distribución por la que nos hemos decantado es Ubuntu, una de las distribuciones de Linux más populares. Hemos configurado el escritorio para que la experiencia de uso sea lo más parecida posible a la de Windows.

1.2.1.2. Aulas de informática

El aula de informática 1 cuenta con un ordenador en la mesa del profesor conectado a un proyector y con acceso a Internet. El equipamiento para el alumnado está conformado por los portátiles Toshiba Satellite de la dotación recibida el curso 2020-2021 por parte del MEFP, distribuidos de la siguiente forma:

- 30 portátiles para uso en el aula de informática;
- carro 1 con 15 portátiles para el alumnado y uno para el profesor;
- carro 2 con 15 portátiles para el alumnado y uno para el profesor.

Tanto el ordenador del profesor como los portátiles funcionan con el sistema operativo Windows 10.

Asimismo, el aula de informática 1 también dispone de un carro de tablets Android con 15 dispositivos.

En el edificio del Gimnasio, disponemos de una segunda aula de informática, dotada con 18 equipos de sobremesa con Ubuntu.

1.2.1.3. Taller de coordinación de la CDE

El taller de coordinación de la CDE dispone de un ordenador y de dos puestos para reparación de equipos.

1.2.1.4. Sala de profesores

La sala de profesores dispone de tres ordenadores con conexión a Internet y una impresora. Todos están congelados. Además, cuenta con un cuarto ordenador de uso exclusivo para el encargado de programas de Fondos Europeos, también con conexión a Internet e impresora.

1.2.1.5. Biblioteca

La biblioteca cuenta con un ordenador con acceso a Internet y a AbiesWeb, así como una impresora y un lector de códigos para los préstamos.

Además, cuenta con varios ordenadores para uso del alumnado.

1.2.1.6. Secretaría

Secretaría dispone de tres ordenadores con conexión a Internet y una impresora. Dos de los ordenadores son de uso para los auxiliares administrativos, mientras que el restante es para que el alumnado que no disponga de medios pueda realizar los trámites de matriculación en el centro.

1.2.1.7. Dirección y Jefatura de Estudios

Cuenta con seis ordenadores y varias impresoras en red.

1.2.1.8. Departamentos

Los departamentos disponen de los siguientes medios:

- Lengua Castellana y Literatura: tres ordenadores y una impresora;
- Matemáticas: tres ordenadores y una impresora;
- Geografía e Historia y Filosofía: cuatro ordenadores y una impresora;
- Dibujo, Música y Latín: dos ordenadores y una impresora;
- Hostelería: cuatro ordenadores y dos impresoras;
- Sanidad: cinco ordenadores y una impresora;
- Sanidad, edificio anexo: cuatro ordenadores y una impresora;
- Automoción: tres ordenadores y una impresora;
- Despacho de Orientación: dos ordenadores, dos portátiles y una impresora;
- Orientación: tres ordenadores y una impresora;
- Física y Química: dos ordenadores y una impresora;
- Inglés y Francés: tres ordenadores y una impresora.

1.2.1.9. Aula de trabajo

El aula de trabajo cuenta con un ordenador y una impresora para imprimir tareas para el alumnado que haya recibido sanciones disciplinarias.

1.2.1.10. Aula de convivencia

El aula de convivencia dispone de dos ordenadores con conexión a Internet y una impresora.

1.2.1.11. Laboratorios

Los laboratorios de Sanidad, Física y Química y Biología disponen de un ordenador con conexión a Internet y un cañón proyector.

1.2.1.12. Aulas de maestras de PT y AL

El centro dispone de cuatro aulas para las maestras de PT y AL, todas ellas equipadas con un ordenador con conexión a Internet y una impresora.

1.2.2. Redes

Tras las reformas de red del curso pasado por parte de la Dirección Provincial, la configuración de redes ha quedado configurada de la siguiente forma:

- red administrativa, para uso de Dirección, Jefatura y Secretaría, con conexión directa a la Intranet del Ministerio de Educación y Formación Profesional;
- red docente, dividida en red de departamentos didácticos y red de ordenadores de aula;
- red de alumnos;
- red de alarma;
- red de servidores;
- red de telefonía;
- red de periféricos.

Por otra parte, el curso pasado se implantó un controlador de red Ruckus para mejorar el acceso a las redes Wi-Fi del centro y hacerlas más seguras. Para conectarse a cualquier red Wi-Fi, será necesario haber registrado antes la dirección MAC del correspondiente dispositivo y haberle dado acceso. Disponemos de dos grupos de redes, uno para alumnos y otro para el profesorado; por su parte, las redes para el profesorado se dividen según el tipo de dispositivo. De este modo, las redes Wi-Fi son:

- ALMINA_A1 y ALMINA_A2: portátiles para el alumnado;
- ALMINA_A3: paneles Promethean;
- ALMINA_AT: tablets para el alumnado;
- WLAN_MAC: móviles del profesorado;
- WLAN_MACT: tablets del profesorado;

- WLAN_MACP: portátiles del profesorado.

1.2.2.1. Hosting

La web del instituto y el servidor Moodle están alojadas en educaLAB, mientras que los dominios propios del centro iesalmina.com e iesalmina.es están alojados en Hostalia.

1.3. Justificación del plan

La pandemia global de la covid-19 puso de manifiesto en el curso 2019-2020 la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad actual. El confinamiento de marzo de 2020 obligó tanto a profesorado como a alumnado a, en muchos casos, aprender a usar las TIC a marchas forzadas para continuar con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el contexto de nuestro centro y de prácticamente toda la ciudad, comenzamos a ser todavía más conscientes de la desigualdad digital como un factor de vulnerabilidad social (Robinson *et al.*, 2020). La brecha digital comprende, pues, tres niveles (Kuric *et al.*, 2021):

- primera brecha digital: acceso físico a los dispositivos;
- segunda brecha digital: condiciones materiales de acceso y competencia digital;
- tercera brecha digital: beneficios obtenidos por el uso de las TIC.

La pérdida de la presencialidad en el curso 2019-2020 mermó el principio de igualdad que rige nuestro sistema educativo, pues la capacidad de seguir el proceso de E-A estaba, más que nunca, ligado al capital económico, social y cultural de cada familia (Bonal y González, 2020). La educación online ha agravado todavía más las desigualdades sociales.

El profesorado, por su parte, también sufrió problemas en lo referido al acceso a dispositivos que les permitieran continuar trabajando y, sobre todo, a las carencias de competencias digitales propias, a las que se sumaban las del alumnado (Trujillo Sáez *et al.*, 2020). El repentino confinamiento obligó al profesorado a improvisar metodologías que algunos nunca habían puesto en marcha (Kardelis *et al.*, 2020).

La falta de formación TIC del profesorado se recoge en estudios como el de Luengo y Manso (2020): de 3700 profesores de toda España encuestados, un 60 %

nunca había recibido capacitación TIC y un 33 % no tiene formación digital; así, el 90 % aprende de forma autodidacta a usar las TIC.

De este modo, para el curso 2020-2021, el Ministerio de Educación y Formación Profesional impulsó el Programa PROA+. En la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 202, establece en su Programa PROA+ (20-21) una serie de medidas entre las cuales se incluye el diseño de un Plan Digital de Centro para el uso estratégico y de coordinación TIC del centro, así como de formación en la competencia digital, se establece que:

Todos los centros docentes deben disponer, al inicio del curso 2020-21 de una infraestructura y formación básica para dar continuidad o apoyo a la educación a través de entornos digitales, así como de vías unificadas de coordinación docente y comunicación y colaboración con las familias, dentro del marco de su proyecto educativo especificado en su plan digital de centro.

Igualmente, la citada resolución establece que:

Aquellos centros que tengan consolidadas estrategias de acción educativa digital podrían avanzar en el desarrollo de planes de mejora de aprendizaje y programas de innovación en la educación a distancia con la participación de toda la comunidad educativa.

Por otra parte, la nueva ley LOMLOE ya en su preámbulo destaca el cambio que las nuevas tecnologías ha provocado en nuestra forma de comprender el mundo y participar en sociedad:

la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

De este modo, el presente Plan Digital de Centro responde a las instrucciones del MEFP, a través de lo establecido el Programa PROA+ y en la nueva LOMLOE, así como a las directrices establecidas por la Unión Europea en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg). La formación en competencias es un imperativo curricular y el desarrollo de la competencia digital requiere la correcta integración de las TIC en

el aula. La competencia digital docente es, quizá, el factor más importante para el fomento de la cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva sociedad-red.

1.4. Proceso de elaboración

El presente Plan Digital de Centro es una actualización del presentado y aprobado en el curso 2021-2022.

Para actualizar este documento, partiremos de los resultados del cuestionario SELFIE realizado a finales de la 1.ª evaluación del curso 2022-2023, de las necesidades observadas desde la aprobación del anterior y en las oportunidades que la relajación de las medidas contra la covid-19 suponen.

1.5. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

El Artículo 121 de la LOMLOE establece que el Proyecto Educativo de Centro recogerá la estrategia digital del centro, según lo recogido en el Artículo 111 bis. 5.

2. Análisis de la situación del centro

2.1. Autorreflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE

SELFIE es una herramienta desarrollada por la Comisión Europea para centros educativos que permite conocer qué aspectos de las tecnologías digitales funcionan en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado, cuáles necesitan mejorar y cuáles deberían ser prioritarios. Consiste en una encuesta anónima que recopila opiniones del alumnado, el profesorado y el equipo directivo sobre el uso de la tecnología en el centro (Comisión Europea, s.f.).

La comunidad educativa del IES Almina respondió al cuestionario SELFIE en diciembre de 2022.

El índice de participación ha disminuido con respecto al curso pasado. No obstante, consideramos que los datos obtenidos son suficientes como punto de partida para la actualización del Plan Digital de Centro.



Figura 1. Cuestionario SELFIE. Porcentaje de participación.

SELFIE comprende ocho áreas que guardan estrecha relación con los siete elementos temáticos que conforman el Marco DigCompOrg desarrollado por la Comisión Europea para todo tipo de instituciones educativas. Como podemos observar, los tres actores encuestados manifiestan opiniones similares en cuanto al uso de la tecnología en el centro:



Figura 2. Cuestionario SELFIE. Resumen por áreas.

La puntuación de todos los apartados supera el 3 en todas las áreas para todos los encuestados. Solo observamos diferencias notables en la valoración del

equipo directivo en el uso de apoyos y recursos pedagógicos digitales frente al profesorado y el alumnado, debido a factores tales como las limitaciones del espacio escolar, la falta de tiempo del profesorado, o el bajo desarrollo de la competencia digital del alumnado y de sus familias.

A continuación, desgranaremos los resultados de cada área del cuestionario:

2.1.1. Liderazgo

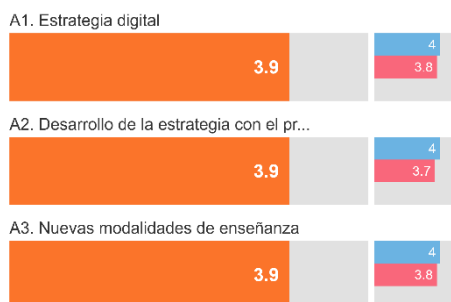


Figura 3. Cuestionario SELFIE. Liderazgo.

– Fortalezas:

- A1: más del 80 % del equipo directivo y del profesorado consideran que el centro cuenta con una estrategia digital.
- A2: el 80 % del equipo directivo y el 89 % del profesorado afirman que la estrategia digital se desarrolla en colaboración con el profesorado.
- A3: el 100 % del equipo directivo afirma que apoya al profesorado para que desarrolle nuevas modalidades de enseñanza; el 98 % del profesorado está de acuerdo.

2.1.2. Colaboración y redes

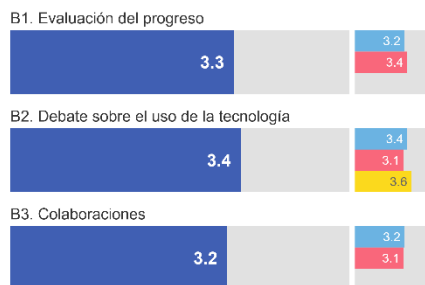


Figura 4. Cuestionario SELFIE. Colaboración y redes.

- Fortalezas:
 - B1: el 85 % del profesorado considera que no se evalúa el progreso en el proceso de E-A con tecnologías digitales.
 - B2: la mayoría de la comunidad educativa manifiesta que, en mayor o menor medida, se debaten las ventajas y desventajas que la tecnología presenta en el proceso de E-A.
- Debilidades:
 - B1: el 40 % del equipo directivo considera que no se evalúa el progreso en el proceso de E-A con tecnologías digitales.
 - B3: un 40 % del equipo directivo y un 24 % del profesorado estima que no se usan las TIC para colaborar con otras organizaciones.

2.1.3. Infraestructura y equipos

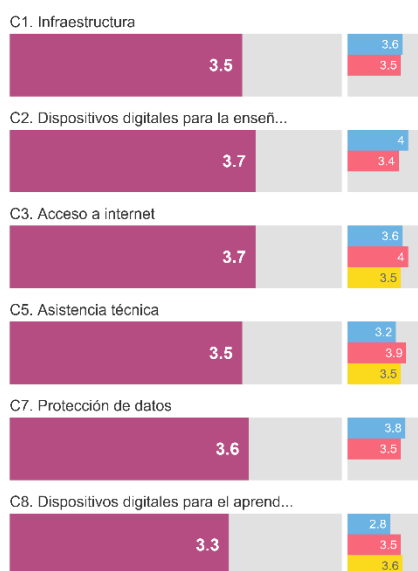


Figura 5. Cuestionario SELFIE: infraestructura y equipos.

- Fortalezas:
 - C1: el 80 % del equipo directivo y el 90 % del profesorado opinan que la infraestructura del centro posibilita la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.

- C2: el 100 % del equipo directivo y el 92 % del profesorado afirman que el centro dispone de equipos digitales para la enseñanza.
- C3: la gran mayoría de la comunidad educativa opina que el centro facilita el acceso a Internet.
- C5: la gran mayoría de la comunidad educativa considera que el centro dispone de asistencia técnica suficiente en caso de problemas con la tecnología.
- C7: el 100 % del equipo directivo y el 95 % del profesorado afirman que en el centro existen sistemas para la protección de datos.
- Debilidades:
 - C8: el 40 % del equipo directivo piensa que el centro no dispone de dispositivos digitales para el alumnado.

2.1.4. Desarrollo profesional continuo



Figura 6. Cuestionario SELFIE: desarrollo profesional continuo.

- Fortalezas:
 - D1: el 100 % del equipo directivo piensa que debate con el profesorado sobre sus necesidades de desarrollo profesional continuo; el 77 % del profesorado coincide con dicha afirmación.
 - D2: la gran mayoría del equipo directivo y del profesorado opina que tiene posibilidades de acceso para el desarrollo profesional en tecnologías digitales.
 - D3: el 100 % del equipo directivo y el 78 % del profesorado consideran que el centro les brinda oportunidades para el

intercambio de experiencias en el uso de tecnologías digitales.

2.1.5. Pedagogía: apoyos y recursos

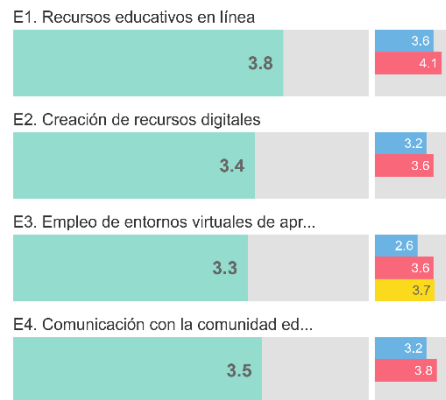


Figura 7. Cuestionario SELFIE. Pedagogía: apoyo y recursos.

– Fortalezas:

- E1: la totalidad del equipo directivo opina que el profesorado busca recursos educativos en línea y la amplia mayoría del profesorado afirma que así es.
- E2: el 92 % del profesorado afirma crear recursos digitales.
- E3: la gran mayoría del profesorado usa EVA.
- E4: todo el equipo directivo y el profesorado afirma que el centro usa tecnologías digitales para la comunicación relativa a este.

– Debilidades:

- E2: el 40 % del equipo directivo opina que el profesorado no crea recursos digitales para el proceso de enseñanza.
- E3: el 40 % del equipo directivo considera que el profesorado no usa EVA.



2.1.6. Pedagogía: implementación en el aula

Figura 8. Cuestionario SELFIE. Pedagogía: implementación en el aula.

— Fortalezas:

- F1: la amplia mayoría del profesorado afirma que usa las TIC para adaptarse a las necesidades del alumnado; la gran mayoría del alumnado está conforme con el uso de las TIC que hacen sus profesores.
- F3: más del 90 % del profesorado afirma que usa las TIC para fomentar la creatividad del alumnado.
- F4: tanto profesorado como alumnado coinciden en que los primeros usan las TIC para implicar a los segundos.

— Debilidades:

- F3: el 40 % del equipo directivo opina que el profesorado no usa las TIC para el fomento de la creatividad del alumnado.
- F5: el 40 % del equipo directivo considera que no se usan las TIC para fomentar la colaboración del alumnado.
- F6: un porcentaje relativamente elevado del equipo directivo, el profesorado y el alumnado opinan que no se usan las TIC para fomentar la participación en proyectos interdisciplinarios.

2.1.7. Prácticas de evaluación

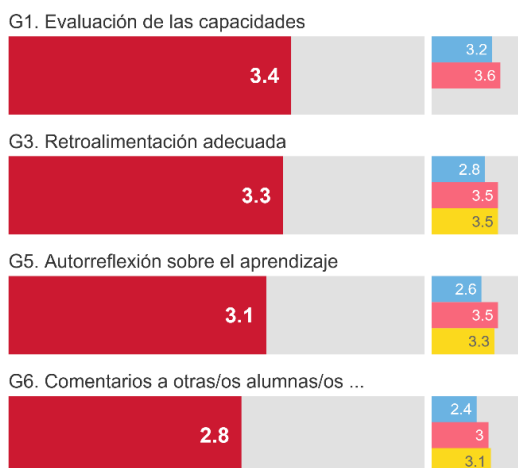


Figura 9. Cuestionario SELFIE. Prácticas de evaluación.

- Fortalezas:
 - G1: el 80 % del equipo directivo opina que el profesorado evalúa a su alumnado mediante tecnologías digitales y el 89 % del profesorado afirman hacerlo.
 - G3: el 86 % del profesorado más del 90 % del alumnado que las TIC les permiten proporcionar y recibir una retroalimentación adecuada.
- Debilidades:
 - G3: el 40 % del equipo directivo opina que el profesorado no usa las TIC para proporcionar una retroalimentación adecuada al alumnado.
 - G5: el 60 % del equipo directivo afirma que el profesorado no usa las TIC para fomentar la autorreflexión del alumnado sobre su aprendizaje.
 - G6: el 60 % del equipo directivo, el 36 % del profesorado y el 27 % del alumnado afirman que no se usan las TIC para la coevaluación.

2.1.8. Competencias digitales del alumnado



Figura 10. Cuestionario SELFIE. Competencias digitales del alumnado.

– Fortalezas:

- H1 y H3: la gran mayoría del equipo directivo, el profesorado y el alumnado consideran que el alumnado aprende a comportarse de forma segura y responsable en Internet.
- H4: la gran mayoría del profesorado y del alumnado consideran que el alumnado aprende a verificar la calidad de la información.
- H6: la gran mayoría del profesorado y del alumnado opinan que el alumnado aprende a citar debidamente la información que consulta en Internet.
- H7: la gran mayoría del profesorado afirma que el alumnado aprende a crear contenidos digitales; la gran mayoría del alumnado afirma que les enseñan a crear contenidos digitales.
- H8: la gran mayoría del profesorado y del alumnado afirman que el alumnado aprende a comunicarse usando las TIC.

– Debilidades:

- H4: el 40 % del equipo directivo considera que el alumnado no aprende a verificar la calidad de la información.
- H6: el 40 % del equipo directivo opina que el alumnado no aprende a citar debidamente la información que consulta en Internet.
- H7: el 40 % del equipo directivo afirma que el alumnado no aprende a crear contenidos digitales.
- H8: el 60 % del equipo directivo cree que el alumnado no aprende a comunicarse usando las TIC.

2.1.9. Otras áreas

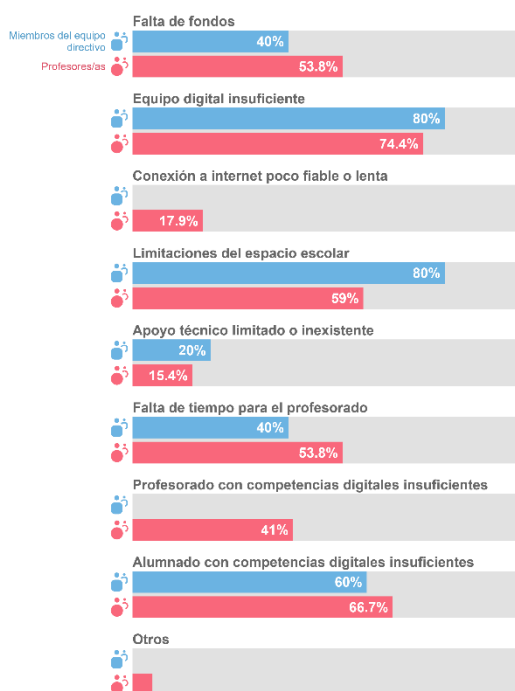


Figura 11. Cuestionario SELFIE. Factores que limitan el uso de la tecnología.

Entre los principales factores que limitan el uso de las tecnologías, tanto profesorado como equipo directivo citan:

- falta de fondos;
- equipos insuficientes;
- limitaciones del espacio escolar;
- falta de tiempo, y
- competencia digital del alumnado insuficiente.

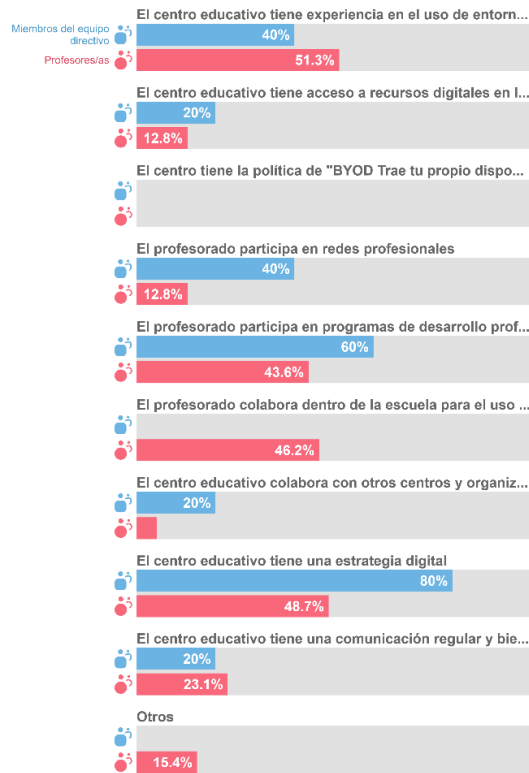


Figura 12. Cuestionario SELFIE. Factores positivos para el aprendizaje mixto.

Entre los principales factores que favorecen el aprendizaje mixto, equipo directivo y profesorado citan:

- experiencia en el uso de EVA;
- participación del profesorado en programas de formación;
- colaboración del profesorado para el uso de las TIC en el centro;
- existencia de una estrategia digital de centro.

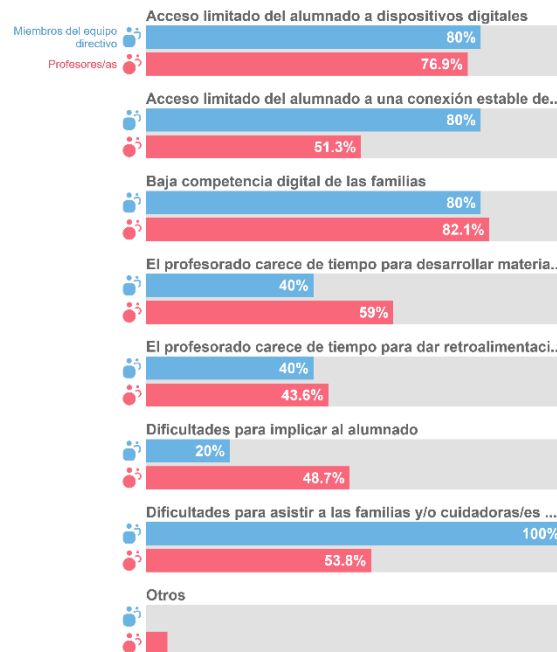


Figura 13. Cuestionario SELFIE. Factores negativos para el aprendizaje mixto.

Los principales factores negativos para el aprendizaje mixto son:

- acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales;
- baja competencia digital de las familias;
- falta del tiempo del profesorado para diseñar materiales, y
- dificultades de familias para ayudar al alumnado.

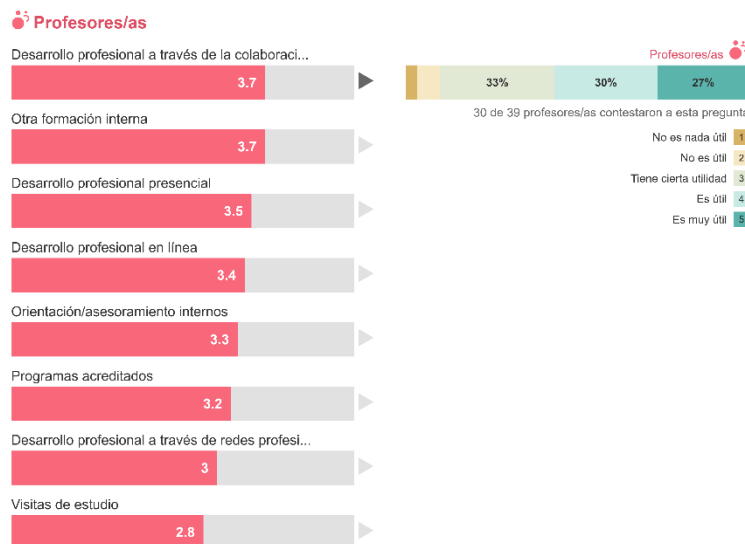


Figura 14. Cuestionario SELFIE. Utilidad de las actividades de DPC.

Como podemos ver en la Figura 14, la mayor parte del profesorado valora de forma positiva la utilidad de las actividades de desarrollo profesional que se organizan en el propio centro.

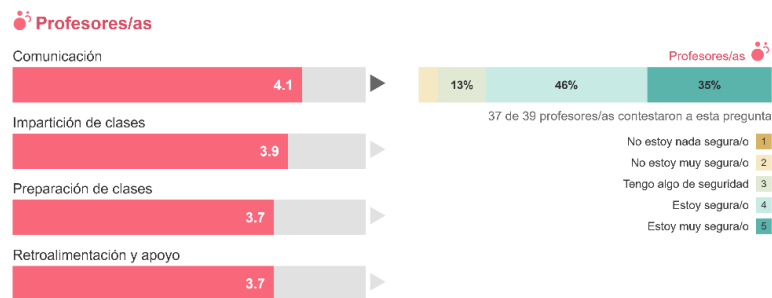


Figura 15. Cuestionario SELFIE. Seguridad al utilizar la tecnología.

El profesorado, por su parte, expresa gran seguridad en el uso de la tecnología.

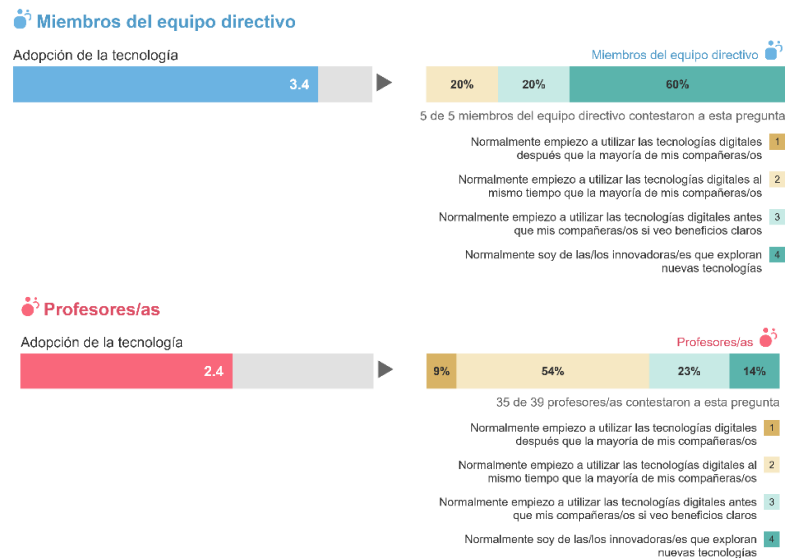


Figura 16. Cuestionario SELFIE. Adopción de la tecnología.

En cuanto a la adopción de las TIC en el proceso de E-A, observamos diferencias considerables entre el equipo directivo y el profesorado. Mientras que un 60 % del equipo directivo afirma que son quienes innovan en cuanto al uso de las tecnologías, un 54 % del profesorado las usa al mismo tiempo que sus compañeros.

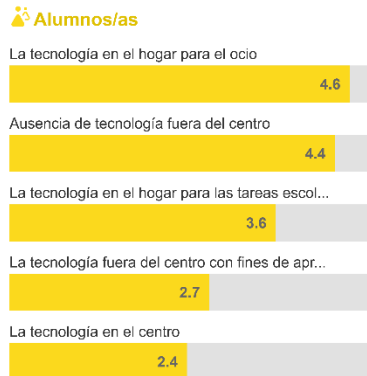


Figura 17. Uso de la tecnología por parte del alumnado.

Un factor importante para el diseño del Plan Digital de Centro es el uso de las TIC en el trabajo diario del aula. Pese a que el alumnado utilice las TIC con bastante frecuencia fuera del centro para actividades de ocio y para tareas escolares, su tasa de uso en clase es mucho más reducida.

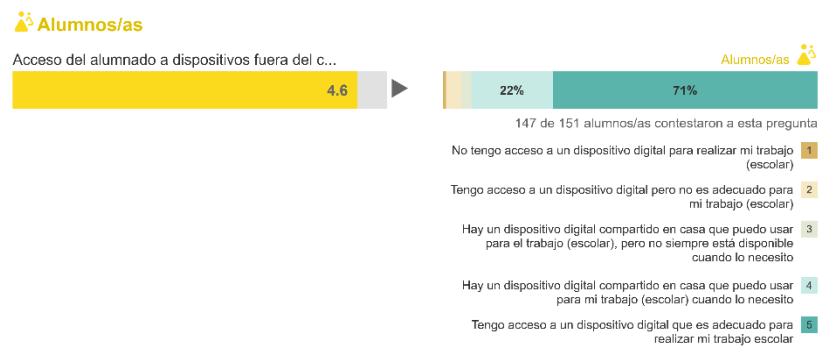


Figura 18. Acceso a dispositivos fuera del centro educativo.

Como observamos en la figura 18, el 71 % del alumnado encuestado dispone de un dispositivo propio para trabajar.

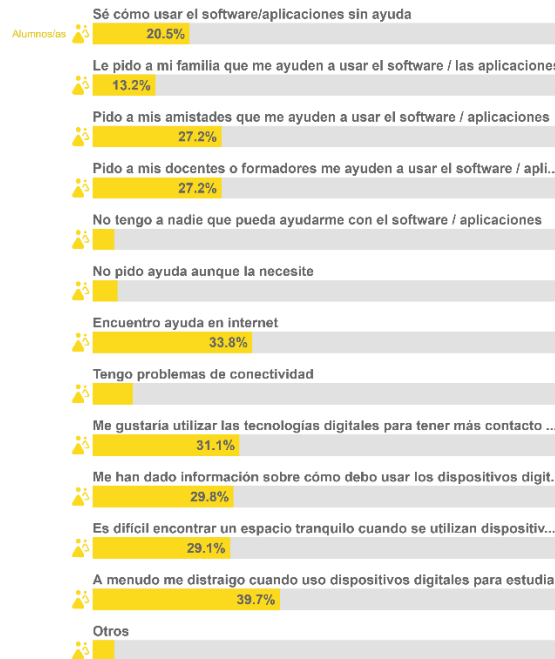


Figura 19. Conocimiento técnico del alumnado.

Por último, en cuanto a los conocimientos técnicos del alumnado, observamos varias afirmaciones interesantes:

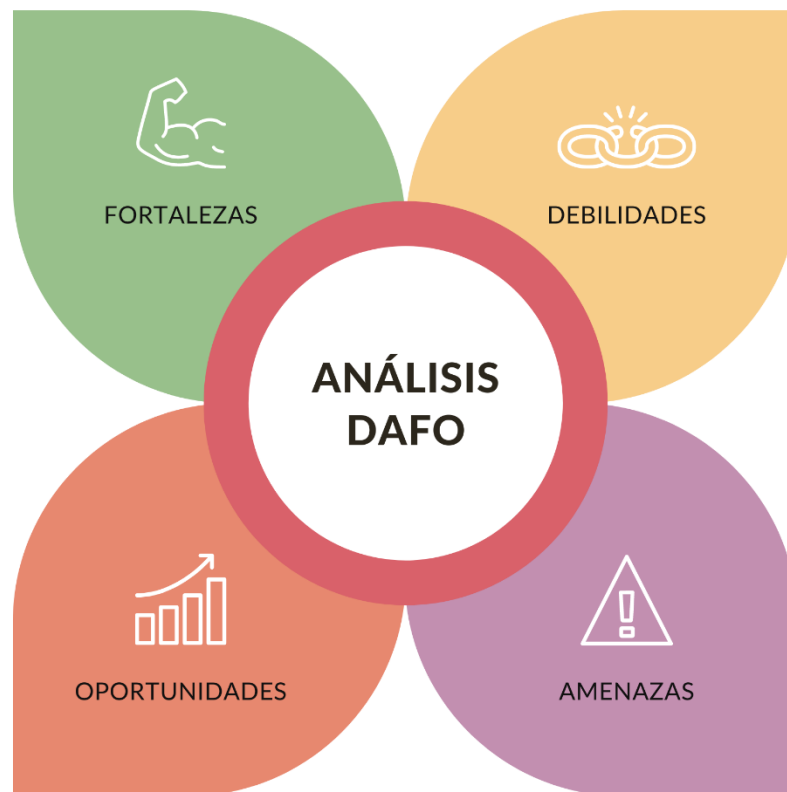
- el 20,5 % dice saber usar el software/aplicaciones sin ayuda, dato que parece reafirmar la opinión del equipo directivo y del alumnado sobre la baja competencia digital del alumnado..
- tan solo el 29,8 % del alumnado ha recibido instrucción explícita sobre cómo usar dispositivos digitales.

2.2. Análisis de la realidad: DAFO

Una vez que hemos desgranado los principales datos arrojados por el informe SELFIE, podemos desarrollar el análisis DAFO del presente Plan Digital de Centro:

Estrategia digital del centro en colaboración con el profesorado.
El equipo directivo apoya el DPC del profesorado.
Experiencia en el uso de EVA.
El profesorado se muestra seguro en el uso de la tecnología.

Posibilidad de colaboración con instituciones externas para el desarrollo de la competencia digital o la actuación de forma responsable y segura en Internet.



Falta de tiempo para la enseñanza digital y creación de materiales.
No disponemos de bibliotecas digitales.
Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales.
Baja competencia digital de las familias.
Discrepancias considerables entre la valoración por parte del equipo directivo del desarrollo de la competencia digital del alumnado en el centro y la visión tanto del profesorado como del alumnado.

Falta de fondos.
Limitaciones del espacio escolar.

Figura 20. Análisis DAFO

3. Objetivos

A partir de los resultados arrojados por el plan SELFIE, hemos establecido los siguientes objetivos para los diferentes actores de la comunidad educativa:

3.1. Competencia digital del profesorado

1. Adquirir, desarrollar y perfeccionar la competencia digital docente.
2. Establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en todas las etapas, niveles, grupos y turnos.
 - El profesorado de cada materia o módulos de cada curso y grupo desarrolla cada unidad didáctica y todo lo relacionado con la acción tutorial dentro de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje. Los EVA cuentan con servicios digitales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para profesorado y alumnado. Los materiales y recursos se encuentran organizados según criterios didácticos y metodológicos.
3. Digitalizar todos los procesos y gestiones documentales en el entorno educativo diario mediante el uso de certificados digitales, el correo corporativo y servicios en la nube.
4. Orientar a profesorado y alumnado en el uso responsable de las TIC.
5. Dinamizar el uso de las TIC en el aula.
6. Fomentar el uso de recursos del centro tales como el aula de informática.
7. Animar al profesorado al uso de Drive como herramienta de colaboración del profesorado.
8. Promover el uso del correo corporativo @docenteceuta como herramienta de colaboración intercentro.
9. Hacer hincapié en la responsabilidad colectiva del profesorado para el cuidado los equipos informáticos de las aulas y los departamentos para disminuir el número de las incidencias más fácilmente evitables.

3.2. Competencia digital del alumnado y familias

1. Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

2. Favorecer la alfabetización digital mediante el uso de herramientas digitales e informáticas en el proceso de E-A.
3. Compensar la brecha digital entre el alumnado mediante la mayor difusión del programa de préstamo de portátiles y futuras partidas de portátiles.
4. Instruir al alumnado en el uso responsable de las TIC tanto dentro como fuera del centro.
5. Difundir el uso de las nuevas tecnologías como medio de comunicación entre toda la comunidad educativa.
6. Familiarizar al alumnado y a las familias en las normas de netiqueta.

3.3. Dirección y gestión del centro

1. Actualizar la página web del centro como seña de su identidad digital.
2. Dinamizar e impulsar el uso de la página web entre el claustro como medio de comunicación con el alumnado, las familias y personas ajenas a este.
3. Modernizar el equipamiento informático de las aulas, según recibamos nuevas dotaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
4. Difundir, siguiendo la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen las normas, protocolos y condiciones de uso del equipamiento tecnológico y plataformas de servicios en la nube de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, el uso de software libre y de código abierto.

Creemos necesario defender el uso del software libre por las razones citadas por Stallman (2003):

- precio, ya que el coste de las licencias de *software* puede dedicarse a la adquisición de *hardware* y a la formación del profesorado;
- beneficio colectivo;

- potencial de aprendizaje, ya que el código abierto permite que el alumnado conozca cómo funciona el software;
 - compartir;
 - participar.
5. Extender, siguiendo las líneas de la resolución citada en el objetivo anterior, el uso de plataformas educativas alternativas a Google Classroom y a cualquier otra plataforma privada, para evitar el uso de los datos de profesorado y alumnado (Molina Pérez y Pulido Montes, 2021).
 6. Usar software gratuito en los casos en los que no haya alternativas de software libre para evitar gastos innecesarios en licencias.

4. Plan de trabajo y orientaciones

4.1. Plan de trabajo de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa

4.1.1. Funciones de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa

Tal y como recogen las Instrucciones de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional para su aplicación en las Enseñanzas de Régimen General en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla durante el curso escolar 2022-2023, las funciones de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa son las siguientes:

1. Coordinar y dinamizar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del centro.
2. Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.
3. En colaboración con los gestores de recursos digitales educativos, de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del centro.
4. Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que

el centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente, tales como:

- Cuentas de correo institucional.
 - Recursos Moodle/Sistema Educativo Digital.
 - En su caso, colaborar con el coordinador del ciclo formativo a distancia en la utilización de la plataforma tecnológica.
5. Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.
 6. Colaborar con asesores de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia los Digital Educativa, en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.
 7. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en los centros educativos.
 8. Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.
 9. Cualesquiera otras que determine el equipo directivo en función de las necesidades del centro relacionadas con la Competencia Digital Educativa.

4.1.2. Objetivos, actuaciones y medidas

Objetivos	Actuaciones
Orientar y asistir al claustro en las actividades que se lleven a cabo en el centro relacionadas con tecnologías digitales.	Proyecto de Formación en Centro <i>Competencia Digital Educativa A1-A2</i> . Publicación de tutoriales en la web de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa. Respuesta a necesidades individuales.
Actualizar y mantener la página web del centro.	Actualización y mantenimiento de la página web del centro.
Actualizar y mantener la página web de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa.	Actualización y mantenimiento de una web de uso privado para el profesorado.

Supervisar y controlar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.	Análisis de las necesidades del centro. Respuesta a las diferentes incidencias comunicadas mediante los formularios habilitados a tal respecto.
Evaluar la competencia digital de la comunidad educativa.	Respuesta al cuestionario SELFIE.
Fomentar el uso de las TIC en el proceso de E-A.	Dar a conocer los recursos TIC de los que dispone el profesorado tanto dentro como fuera del centro.
Fomentar el uso de plataformas de trabajo colaborativo.	Proyecto de Formación en Centro. Creación y diseño de documentos de trabajo colaborativo.

Tabla 2. Objetivos y actuaciones del plan de trabajo de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa.

4.1.3. Temporización del plan de trabajo

Trimestre	Actuaciones
1. ^{er} trimestre	<p>Actualización de los equipos más antiguos. Instalación de S.O. libre. Mantenimiento y actualización de la página web del centro y de la web de la Coordinación de la CDE. Actualización de las aulas de informática y mantenimiento de los carros de portátiles y tablets. Análisis de las necesidades del centro. Evaluación de la competencia digital educativa mediante el cuestionario SELFIE. Redacción del Plan Digital de Centro y del Proyecto de Formación en Centro. Inicio del Proyecto de Formación en Centro <i>Competencia Digital Educativa A1-A2</i>. Evaluación de la Competencia Digital del profesorado mediante el cuestionario SELFIE for Teachers.</p>
2. ^o trimestre	<p>Continuación del Proyecto de Formación en Centro. Aprobación del Plan Digital de Centro. Actualización y mantenimiento de los recursos digitales del centro. Mantenimiento y actualización de la página web del centro y de la web de la Coordinación de la CDE. Ampliación del número de carros de portátiles.</p>
3. ^{er} trimestre	<p>Continuación y finalización del Proyecto de Formación en Centro.</p>

	Actualización y mantenimiento de los recursos digitales del centro. Mantenimiento y actualización de la página web del centro y de la web de la Coordinación de la CDE.
--	--

Tabla 4. Temporización del plan de trabajo de la Coordinación de la Competencia Digital Educativa.

4.2. Orientaciones

4.2.1. Infraestructura tecnológica

1. Adquirir material de repuesto suficiente para resolver las incidencias con la mayor celeridad posible.
2. Adquirir equipos con configuración básica para sustituir los equipos más antiguos, algunos con aproximadamente una década de antigüedad.

4.2.2. Liderazgo y gobernanza

1. Analizar las necesidades del profesorado y del alumnado para responder de forma más efectiva a sus demandas de formación.
2. Promover la colaboración entre equipo directivo, coordinación TIC, profesorado y, en especial, con tutores para responder con la mayor diligencia posible a las necesidades del alumnado.
3. Promover, mediante la colaboración entre las Administraciones educativas y el equipo directivo, según lo dispuesto en el Artículo 111 bis. de la LOMLOE, el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Encuestar al alumnado, en colaboración con el profesorado tutor, al comienzo de cada curso para conocer su nivel de competencia TIC.
5. Encuestar al alumnado, en colaboración con el profesorado tutor, al comienzo de cada curso para conocer los recursos digitales con los que cuenta su familia.
6. Establecer un plan de acción para paliar en la medida de lo posible la brecha digital mediante un servicio de préstamos de material informático para el alumnado con mayores carencias.

4.2.3. Enseñanza y aprendizaje

1. Fomentar el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje.
2. Instruir al alumnado de nuevo ingreso en el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje, con los grupos de 1.º de ESO como principal prioridad.
3. Diseñar actividades formativas para el alumnado sobre el uso de diferentes dispositivos TIC.
4. Diseñar actividades formativas para el alumnado sobre ciberseguridad y el uso responsable de las TIC.
5. Dar a conocer las normas de netiqueta básica al alumnado.
6. Potenciar el uso de las TIC para la comunicación y la colaboración entre el alumnado.
7. Ayudar al alumnado a reconocer fuentes de información fiables.

4.2.4. Desarrollo profesional

1. Seguir la línea de Proyectos de Formación de Centro iniciada en el curso 2019-2020 y continuada en los cursos 2020-2021 y 2021-2022.
2. Encuestar al profesorado sobre sus principales necesidades de formación.
3. Informar al profesorado sobre los diferentes recursos y actividades formativas TIC que se encuentran a su disposición.

4.2.5. Contenidos y currículo

Tal y como indicamos en el apartado 1.3. del presente Plan Digital de Centro, la nueva ley educativa otorga un gran protagonismo a las nuevas tecnologías y al desarrollo de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado.

En el artículo 23, sobre los objetivos de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, podemos leer:

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

No obstante, la mayor apuesta por el uso de las TIC es la nueva materia de Tecnología y Digitalización para el primer ciclo de ESO.

La importancia de las TIC también se destaca en el artículo 30, sobre los ciclos formativos de grado básico:

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, el carácter esencial de las TIC también se destaca en los objetivos de etapa de Bachillerato (Art. 30)

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

y de Formación Profesional (Art. 40):

k) Preparar al alumnado en materia de digitalización en su sector productivo.

La nueva LOMLOE plantea una competencia digital ambiciosa, tal y como podemos observar en los descriptores operativos para Secundaria:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

y para Bachillerato:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

4.2.6. Evaluación

1. Fomentar el uso de las TIC en el proceso de evaluación.
2. Usar las TIC para fomentar la evaluación colaborativa entre el profesorado.
3. Diseñar actividades para que el alumnado reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje.
4. Diseñar actividades para la evaluación entre iguales.

4.2.7. Redes de apoyo y colaboración

Según recoge el Artículo 102 de la LOMLOE, referido a la formación permanente del profesorado, las Administraciones educativas fomentarán el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para fomentar la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

5. Propuesta de temporización

La propuesta de temporización del Plan Digital de Centro para este curso es:

Trimestre	Actuaciones
1.er trimestre	Cuestionario SELFIE.
2.º trimestre	Actualización del PDC.
	Aprobación del PDC.
	Puesta en marcha del PDC.
3.er trimestre	Evaluación del PDC.

Tabla 5. Propuesta de temporización del PDC para el curso 2022-2023.

6. Evaluación

Como todo proceso de evaluación, la evaluación del Plan Digital de Centro consta de tres fases:

1. fase de análisis: diagnóstico de la situación de partida, en los primeros meses del curso;
2. fase de desarrollo: durante el curso, estableceremos mecanismos de evaluación continua;
3. fase de evaluación: en la fase final, elaboraremos una memoria final donde consideraremos el grado de consecución de los objetivos del Plan, el grado de uso de las TIC en el centro, y las modificaciones necesarias.

Utilizaremos las encuestas incluidas en el Anexo I para evaluar el Plan Digital de Centro. A partir de los resultados de las encuestas, valoraremos los siguientes indicadores:

6.1. Con respecto al profesorado

Indicador	Grado de consecución			
	1	2	3	4
Contribuye a la adquisición, desarrollo y perfeccionamiento de la competencia digital docente.				
Fomenta el uso de EVA en todas las etapas educativas.				
Facilita la digitalización de procesos y gestiones documentales diarias del centro.				
Orienta en el uso responsable de las TIC.				
Dinamiza del uso de las TIC en el aula.				
Fomenta del uso de recursos del centro.				
Fomenta el uso de Drive como herramienta de colaboración en el centro.				
Fomenta el uso del correo @docenteceuta como herramienta de colaboración intercentro.				
Fomenta el uso responsable del equipamiento informático de aulas y departamentos.				
Responde a las necesidades de formación del profesorado.				
Difunde de recursos y actividades formativas TIC.				

Contribuye a los Proyectos de Formación de Centro.				
--	--	--	--	--

Tabla 6. Evaluación del PDC. Profesorado.

6.2. Con respecto al alumnado y las familias

Indicador	Grado de consecución			
	1	2	3	4
Contribuye a la adquisición, desarrollo y perfeccionamiento de la competencia digital del alumnado.				
Contribuye a la alfabetización digital con el uso de las TIC en el proceso de E-A.				
Compensa de la brecha digital.				
Instruye al alumnado en el uso responsable de las TIC dentro y fuera del centro.				
Fomenta el uso de las TIC como medio de comunicación entre toda la comunidad educativa.				
Familiariza al alumnado con las normas básicas de netiqueta.				
Instruye en el uso de EVA al alumnado de nuevo ingreso.				
Diseña actividades formativas sobre las diversas herramientas TIC.				
Diseña actividades formativas sobre ciberseguridad.				
Instruye al alumnado en la búsqueda de fuentes de información veraces y fiables.				

Tabla 7. Evaluación del PDC. Alumnado y familias.

6.3. Con respecto al equipo directivo, el centro y las infraestructuras

Indicador	Grado de consecución			
	1	2	3	4
Responde adecuadamente las necesidades de formación en competencia digital de profesorado y alumnado.				
Fomenta la colaboración entre equipo directivo, profesorado y coordinación TIC para responder a las necesidades en uso de las TIC del alumnado.				
Analiza del nivel de competencia digital del alumnado de nuevo ingreso.				
Diseña un plan de acción para paliar la brecha digital.				
Moderniza el equipamiento informático del centro.				

Fomenta el uso de la página web del centro como seña de identidad y como medio de comunicación entre el IES Almina y alumnado, familias y personas ajenas al centro.				
Fomenta del uso de software libre y de código abierto.				
Adquiere de material de repuesto suficiente para solventar incidencias con la mayor celeridad posible.				
Moderniza del equipamiento informático del centro.				
Fomenta el uso la página web del centro como seña de identidad y como medio de comunicación entre el IES Almina y alumnado, familias y personas ajenas al centro.				

Tabla 8. Evaluación del PDC. Equipo directivo, centro e infraestructuras.

10. Bibliografía

- Bonal, X. & González, S. (2020). “The Impact of Lockdown on the Learning Gap: Family and School Divisions in Times of Crisis”. *International Review of Education*. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11159-020-09860-z>
- Comisión Europea (s.f.). Acerca de SELFIE. Recuperado de: <https://education.ec.europa.eu/es/acerca-de-selfie>
- Kuric Kardelis, S., *et al.* (2021). Educación y brecha digital en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14(1), 63-84. Recuperado de: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/18265>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 340, sec. 1, del 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Luengo, F. & Manso, J. (2020). *Informe de investigación Covid19. Voces de docentes y familias*. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/691408>
- Molina Pérez, J., & Pulido Montes, C. (2021). COVID-19 y Digitalización “Improvisada” en Educación Secundaria: Tensiones Emocionales e Identidad Profesional Cuestionada. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), 181–196. Recuperado de: https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2021_10_1_011
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022, páginas de 41571 a 41789. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243>
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022, páginas de 46047 a 46408. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243>
- Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020,

por el que se formalizan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante del crédito destinado en el año 2020 al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19: #PROA+ (20-21). *Boletín Oficial del Estado*, 218, de 13 de agosto de 2020, páginas de 69020 a 69031. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-9632>

Robinson, L., et al. (2020): “Digital Inequalities in Time of Pandemic: COVID-19 Exposure Risk Profiles and New Forms of Vulnerability”. *First Monday*, 25(7). Recuperado de: <https://journals.uic.edu/ojs/index.php/fm/article/view/10845>

Stallman, R. (2003). *Why Schools Should Exclusively Use Free Software*. Recuperado de: <https://www.gnu.org/education/edu-schools.en.html>

Trujillo Sáez, F., et al. (2020). *Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa*. Madrid: FAD. Recuperado de: <https://zenodo.org/record/3878844>

Anexo I. Encuestas de evaluación del PDC

Evaluación del Plan Digital de Centro. Encuesta para el profesorado.

1. ¿En qué niveles educativos impartes docencia este curso? (selecciona todos):

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Básico
- Formación Profesional de Grado Medio y Superior

2. Responde a las siguientes cuestiones sobre cómo empleas las TIC en tu labor docente con la mayor exactitud posible.

	<i>A menudo</i>	<i>A veces</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Nunca</i>
Uso EVA para compartir materiales con mis alumnos.				
Uso EVA para proponer actividades a mis alumnos.				
Uso las TIC para hacer gestiones diarias del centro, como comunicarme con mis compañeros o con el alumnado y sus familias.				
Uso los recursos informáticos disponibles en el aula, como ordenadores, proyectores o pizarras digitales.				
Uso el Drive institucional como medio de colaboración con mis compañeros.				
Uso el correo @docenteceuta para colaborar con docentes de otros centros.				
Uso de forma responsable los recursos informáticos del centro.				
Participo en los Proyectos de Formación de Centro.				
Participo en actividades formativas TIC ofrecidas fuera del centro.				
Uso las TIC para preparar mis clases.				
En mis clases, mi alumnado usa las TIC.				

3. ¿Qué aspectos crees que dificultan el uso de las TIC en el centro? (escoge todos los que consideres oportunos):

- a) Equipos antiguos.
- b) Falta general de recursos.
- c) Escasa competencia digital del alumnado.
- d) Escasa competencia digital del profesorado.
- e) Falta de tiempo para preparar actividades con TIC.
- f) Otros:

4. El uso de las TIC en el aula:

- a) mejora la labor docente.
- b) dinamiza las clases y motiva al alumnado.
- c) mejora el rendimiento académico del alumnado.
- d) mejora la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Otros:

5. ¿Estás a favor del uso de software libre y software de código abierto en el mundo educativo? ¿Por qué?

Evaluación del Plan Digital de Centro. Encuesta para el alumnado.

1. ¿En qué curso estás este año?
2. ¿Tienes acceso a Internet en casa?
3. ¿Qué dispositivos tienes en casa? (selecciona todos):
 - móvil (de un familiar)
 - móvil (propio)
 - tablet
 - ordenador
4. ¿Con qué frecuencia haces las siguientes tareas?

	<i>A menudo</i>	<i>A veces</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Nunca</i>
Uso dispositivos digitales en clase.				
Uso plataformas como Classroom para hacer actividades de clase.				
Uso Classroom o el correo del instituto para comunicarme con mis profesores.				
Uso Classroom o el correo del instituto para comunicarme con mis compañeros.				
Uso dispositivos digitales para trabajar en grupo.				
Busco información en Internet para hacer los deberes.				
Busco información en Internet para aprender más sobre algo que he visto en clase.				
Accedo a redes sociales como Instagram, TikTok, Twitter, YouTube...				

5. En el instituto, me han enseñado:
 - a) normas de netiqueta: qué tengo que tener en cuenta cuando me comunico por Internet.
 - b) uso seguro y responsable de redes sociales.

- c) cómo usar Classroom.
- d) cómo usar Drive para hacer trabajos de clase: cómo crear documentos, cómo
- e) compartir las tareas, responder a cuestionarios...
- f) dónde encontrar información veraz y fiable para hacer los deberes y trabajos.



D. ANDRÉS SÁNCHEZ ROCHER, PROFESOR DE SECUNDARIA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL I.E.S. "ALMINA", DE CEUTA, DEL QUE ES DIRECTOR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica celebrada el día 24 de enero de 2023, se aprobó por unanimidad la actualización del Plan Digital de Centro correspondiente al curso Académico 2022/23

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expide y firma, en Ceuta, a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

Vº. Bº. EL DIRECTOR